ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMBOCORP S.A.

En Guayaquil, el 27 de mayo del año dos mil veinte, siendo las quince horas y treinta minutos, en las oficinas ubicadas en Junín 114 y Malecón, octavo piso, Edificio Torres del Río, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía COMBOCORP S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: La compañía TB HOLDING S.A. TBHOLDING, propietario de 445.607 acciones, debidamente representada por su Gerente General Juan Carlos Torres Bejarano; y, la compañía INMOBILIARIA INMOSIRENA S.A., debidamente representada por su Presidente, Abogado Fernando Torres Bejarano, propietaria de 1 acción.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, el mismo que asciende a US\$445.608 dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y se encuentran pagadas en un 100% de su valor.

Actua como Presidente su titular, Fernando Torres Bejarano y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la CPA. Lorena Soledispa.

A continuación la Secretaria Ad-Hoc elabora la lista de asistentes y constata que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, por lo que los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Presidente correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
- 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019; y,
- 4.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso.
- 5.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario para el ejercicio económico del año 2020.
- El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Acto seguido el Presidente dispone tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019." Toma la palabra el abogado Fernando Torres Bejarano e indica que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por Secretaría se de lectura a este informe, seguidamente, luego de cortas deliberaciones, mociona para que se apruebe el informe, se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta General por unanimidad RESUELVE: Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente dispone que se proceda a tratar el segundo punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Presidente correspondiente al ejercicio económico del año 2019"; el Presidente de la Junta manifiesta que al igual que el informe del comisario, el informe del Administrador, ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que la ley prescribe y solicita que por Secretaría se da lectura a este informe en alta voz. Seguidamente por instrucciones de su poderdante, luego de cortas deliberaciones, mociona para que se apruebe el informe, se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta General por unanimidad RESUELVE: Aprobar el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

En este estado, el Presidente de la Junta declara que se trate el tercer punto del orden día, esto es: "Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019". Los presentes revisan exhaustivamente las cuentas y el balance, el cual refleja pérdidas en el ejercicio económico del año 2019. Seguidamente el representante legal de TB HOLDING S.A. TBHOLDING, luego de cortas deliberaciones, mociona para que se aprueben las cuentas y el balance, se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta. General por unanimidad RESUELVEN: Aprobar las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Acto seguido, el Presidente de la Junta dispone que se conozca el cuarto punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso". Toma la palabra el Presidente de la Junta, luego de cortas deliberaciones, indica que considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía tuvo pérdida en el ejercicio, no corresponde resolver respecto de la distribución de utilidades. Se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre lo expuesto y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta aprueba por unanimidad que no cabe resolver sobre este punto.

A continuación se trata el quinto punto del orden del día, es decir: "Conocer y resolver sobre la designación del comisario para el ejercicio económico del año 2020". Toma la palabra el representante de TB Holding S.A. TBHOLDING, quien mociona designar a Joselyne Segura Vera para este cargo, por el periodo fiscal 2020; se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y esta Junta General por unanimidad **RESUELVE**: Reelegir a la Señora Joselyne Segura Vera como Comisaria de la compañía para el periodo fiscal del año 2020.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, se dio lectura a la presente acta, y aprobándosela por unanimidad y sin modificaciones concluyó la sesión a las dieciséis horas veinticinco minutos, firmando para constancia todos los asistentes.

p. TB Holding S.A. TBHOLDING

Accionista

Ing. Juan Carlos Torres
Bejarano

Gerente General

p. Inmobiliaria Inmosirena S.A.

Accionista

Ab. Fernando Torres Bejarano

Presidente

Lucia Louise M CPA. Lorena Soledispa Secretaria Ad-Hoc

Ab. Fernando Torres Bejarano Presidente de la Junta